

Los detalles de la propuesta de seguridad y capacidad estratégica del Estado que entregaron Núñez y Alessandri

El pasado lunes, los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados se reunieron con el Mandatario ad portas de su primera cuenta pública el 1 de junio. En ese contexto, le entregaron un documento de 16 páginas con una serie de iniciativas para avanzar en materias legislativas.



► La presidenta del Senado Paulina Núñez (RN), el Mandatario José Antonio Kast y el titular de la Cámara, Jorge Alessandri (UDI).

José Carvajal Vega

El pasado lunes 18 de mayo llegaron hasta el Palacio de La Moneda la presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN), y su par de la Cámara de Diputados, Jorge Alessandri (UDI), para reunirse con el Presidente de la República, José Antonio Kast.

La cita tenía por objetivo, entre otras cosas, abordar la próxima cuenta pública del Mandatario, quien rendirá cuenta de sus primeros meses de gestión ante el Congreso el 1 de junio. En esa misma instancia, los presidentes de las cámaras del Poder Legislativo entregaron a Kast una propuesta sobre seguridad, desarrollo y capacidad estratégica del Estado, titulada "Bases para una agenda institucional de modernización, crecimiento y resiliencia nacional".

El escrito -trabajado por el asesor de Núñez, el abogado experto en seguridad Ronald von der Weth, con apoyo del asesor de Alessandri, el abogado Marcial García- plantea, en 16 páginas, la actual situación de seguridad del país, un análisis del escenario legal, los desafíos en la materia y entrega una serie de propuestas. En términos generales sugiere avanzar hacia un Estado más interoperable en seguridad, cambiar la lógica reactiva y cambiarla por un modelo

anticipatorio.

Pero más allá de eso, la propuesta de Núñez y Alessandri busca cambiar la mirada respecto a la seguridad, pasando de verla como un control del delito hacia una "condición estructural para el desarrollo".

"La experiencia comparada demuestra que las sociedades que logran sostener estabilidad, crecimiento y cohesión institucional son aquellas capaces de desarrollar Estados funcionales, con aptitud suficiente para ejercer autoridad legítima, coordinar instituciones, ejecutar decisiones estratégicas, garantizar continuidad operacional y generar condiciones estables para el desarrollo económico y social", plantea el escrito.

Además de eso, el mismo documento consigna que "durante las últimas décadas se ha producido una creciente tensión entre la complejidad de los desafíos contemporáneos y la estructura operativa del Estado".

Por otro lado, plantea que "la seguridad no puede seguir siendo concebida exclusivamente como una respuesta reactiva frente al delito. Debe entenderse como parte de una política estructural orientada a preservar condiciones de gobernabilidad democrática y desarrollo nacional".

Núñez afirmó este lunes que "con miras

a la cuenta pública le hemos entregado al Presidente una propuesta elaborada en materia de seguridad, no solo priorizando los proyectos de ley que se están tramitando, sino que también con aquello que esperamos pueda el Presidente considerar para anunciarlo".

Por su parte, Alessandri aseguró que "le dimos un detalle de proyectos con su boletín, con su estado de tramitación, cosas que serían importantes en materia de permisos y cosas que serían importantes en apoyo a las policías".

Los siete ejes

El documento entregado por los presidentes de ambas cámaras plantea siete ejes en su análisis: capacidad estatal y gobernabilidad contemporánea, seguridad como propuesta institucional del desarrollo; permisología, certeza jurídica y capacidad de ejecución; infraestructura crítica y resiliencia nacional; seguridad económica y entorno geopolítico, coordinación interagencial y modernización institucional; función legislativa y conducción institucional.

Dichos ejes buscan abordar 19 objetivos planteados en la propuesta de los parlamentarios, con los que se busca avanzar en legislación que permita la coordinación

interinstitucional en materia de seguridad, así como también que aborde la agenda económica y administrativa, entregar certeza jurídica y hasta de modernización y digitalización de los procesos administrativos.

En cuanto a las propuestas concretas, el documento entregado por Núñez y Alessandri al gobierno junta en siete grupos los 31 proyectos de ley en los que se debería avanzar para materializar lo presentado.

En el primer grupo, sobre seguridad nacional, considera cinco proyectos de ley, entre los que se encuentra el que crea el Sistema Nacional de Protección Ciudadana, el de infraestructura crítica, la creación de las vistas especiales en tribunales sobre causas de crimen organizado, entre otros. En el eje de frontera, se postula tramitar la ley sobre resguardo de zonas fronterizas.

Otro de los ejes propuestos por los parlamentarios, sobre seguridad pública, propone priorizar otros siete proyectos de ley que actualmente se encuentran en tramitación, como el del aumento a la flagrancia, el que cambia los tiempos de prescripción, tipificación de los turbazos, entre otros.

Algunos otros grupos de proyectos, como los relacionados a las Fuerzas Armadas, considera la modificación a la carrera de militares; en el eje de responsabilidad penal adolescente, se pide continuar un proyecto que modifica "la respuesta sancionatoria", entre otras medidas.

El último grupo considera las tecnologías, donde se propone legislar dos proyectos, uno de inteligencia artificial y otro que crea el Sistema Nacional de Gestión de Datos.

Nuevos organismos

Al final del documento entregado el pasado lunes por los presidentes de la Cámara Alta y Baja, se propone la creación de un nuevo organismo y un mecanismo de seguimiento.

Respecto al primero de ellos, corresponde a la Agencia Digital del Estado, la que sería la "encargada de conducir estratégicamente la transformación digital pública, la interoperabilidad entre organismos, la arquitectura tecnológica común, la gobernanza de datos públicos no personales, la trazabilidad administrativa y la resiliencia digital del Estado".

Por último, se "propone establecer un sistema de métricas de capacidad estatal, orientado a monitorear periódicamente el cumplimiento de esta agenda en sus dimensiones legislativa, administrativa, operativa y tecnológica". ●